



Mediante resolución anunciada hoy por el ministro Luis Planas

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asigna días adicionales de pesca a la flota de arrastre del Mediterráneo para garantizar su actividad hasta final de año

- Con esta asignación de 7.339 días, que suponen una media de 13 días más por buque, se alcanzan las jornadas finales de pesca obtenidas en 2024, unos 143 días
- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, señala que el Gobierno asegura la actividad de la flota en la campaña navideña, una época clave en la venta de pescado

24 de noviembre de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha habilitado hoy 7.339 días adicionales de pesca para este año 2025 a la flota de arrastre del Mediterráneo, una media de 13 días más de pesca para cada buque, destinados a completar la disponibilidad de las embarcaciones sujetas a limitación de esfuerzo pesquero.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha destacado que el objetivo de esta ampliación de días de pesca es asegurar la actividad de los barcos del Mediterráneo hasta final de año y que puedan faenar en la campaña navideña. Es una época clave en la venta de pescado y de gran importancia económica para los 557 barcos del Mediterráneo y sus entornos costeros.

Con esta medida, después de numerosas conversaciones con la Comisión Europea, el ministerio garantiza que el conjunto de la flota pueda planificar sus mareas hasta el cierre del ejercicio. “Esta asignación extraordinaria permite ofrecer a los armadores y tripulaciones certidumbre, estabilidad y capacidad de planificación para afrontar con garantías los últimos meses del año”, ha subrayado el ministro.



Luis Planas ha remarcado que “la obtención de estos días adicionales ha sido resultado de un intenso trabajo técnico”, que ha requerido un seguimiento preciso de la actividad pesquera y una gestión rigurosa del esfuerzo disponible. Gracias a una interlocución constante con el sector pesquero se ha permitido el máximo aprovechamiento de los mecanismos de compensación negociados por España en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea de diciembre de 2024.

La Comisión Europea recortó el esfuerzo pesquero para 2025 a 27 días de pesca, decisión drástica que el Gobierno de España logró revertir con la aplicación de medidas de gestión relacionadas con el tamaño de las mallas, las vedas y los artes de pesca. Con estas medidas se han recuperado unos 130 días de pesca de media por buque y al que, ahora, se añaden estos 13 días. De esta forma, la flota recupera en este 2025 los días que logró para 2024 con la aplicación de las medidas de selectividad negociadas.

“Estamos plenamente comprometidos en la defensa de los intereses del sector para dar continuidad de la actividad en un contexto de recuperación de especies pesqueras”, ha reiterado el ministro.

En el siguiente enlace está disponible el audio con las declaraciones del ministro: <https://we.tl/t-0gBa7aPHsD>